



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : KATERIN KARINA QUINTEROS ESPARZA Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 888,888 OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MARZO SEGUN D.E. N°248 DE FECHA 28.01.2014 Y D.E. N° 1221 DEL 08/04/2014
 Fecha de Pago : 15/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	3116	14/04/2014	888,888

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		888,888
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	888,888	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	888,888	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		800,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		88,888
Sumas Iguales		1,777,776	1,777,776

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	671,282,000		
Total Comprometido	614,716,795		
Saldo x Comprometer	56,565,205		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 16092